



UNIVERSIDAD  
DE MÁLAGA

## RESOLUCIÓN DE 29 DE JUNIO DE 2022 DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA POR LA QUE SE PROCEDE A DECLARAR DESIERTA UNA PLAZA DE PROFESOR AYUDANTE DOCTOR

En virtud del concurso convocado por Resolución de la Universidad de Málaga de 8 de marzo de 2021, y de conformidad con el Acuerdo elevado por la Comisión de Selección de Ayudantes, Profesores Ayudantes Doctores y Profesores Asociados de la Universidad de Málaga, en su reunión del 24-06-22.

Este Vicerrectorado resuelve declarar **DESIERTA** la plaza nº **088AYD18**

Categoría: PROFESOR AYUDANTE DOCTOR

Área de conocimiento: **INGENIERÍA TELEMÁTICA**

Departamento: **LENGUAJES Y CIENCIAS DE LA COMPUTACIÓN**

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa de conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, podrán interponer los interesados, potestativamente, recurso de reposición en el plazo de un mes, ante el Sr. Rector Magfco. de esta Universidad o recurso contencioso-administrativo, de conformidad con lo dispuesto en la Ley reguladora de dicha jurisdicción.

No obstante lo anterior, interpuesto el recurso administrativo, deberá abstenerse de interponer el de carácter jurisdiccional, hasta tanto no sea resuelto el primero de forma expresa o presunta. Todo ello, sin perjuicio de la facultad de interponer cualquier otro que estime en derecho conveniente.

Málaga, 29 de junio de 2022

El Rector

P.D.F.: El Vicerrector de Personal Docente e Investigador

Fdo.: Tomás Cordero Alcántara

